



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LA INICIATIVA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA 2024

Asunto: Resolución de la Convocatoria del Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia 2024

Fecha: 22 de noviembre de 2024 – 11.00

Lugar: Sede UNICEF España

Asistentes en representación de las instituciones aliadas de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia: Silvia Rodríguez (**Ministerio de Juventud e Infancia**); M^a Ángeles Espinosa (**Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia-IUNDIA**-); Pilar Fraile Caravaca y Javier de Frutos (**Federación Española de Municipios y Provincias**); Sílvia Casanovas, Paola Bernal y Helena Serrano (**UNICEF España**).

En primer lugar, las entidades que forman parte de la Secretaría Permanente de la iniciativa Ciudades Amigas de la infancia quieren mostrar su solidaridad hacia los municipios, las familias, así como a niños, niñas y adolescentes afectados por la reciente DANA que impactó especialmente a la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Castilla La-Mancha.

En lo relativo a la [Convocatoria del Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia 2024](#), agradecer el esfuerzo y el trabajo de todas las entidades locales que han presentado sus candidaturas. Ese proceso responde a las directrices establecidas en el [marco regulador](#), donde se trasladan los estándares internacionales ([Child Friendly Cities initiative](#)), relacionados con las tres modalidades posibles en el reconocimiento: candidatos, reconocidos y renovaciones. En esta Convocatoria 2024 han concurrido entidades locales a fin de optar como candidatos o reconocidos por primera vez.

Las solicitudes recibidas han seguido un proceso de evaluación externa considerando los criterios establecidos por las [bases de la convocatoria](#). Se han valorado diagnósticos, planes locales de infancia y el resto de los requisitos incluidos en la convocatoria, considerando el enfoque de participación infantil y adolescente significativa; resultados demostrables; enfoque de equidad, y gobernanza y asignación de recursos con enfoque de infancia, según corresponda a las modalidades (candidaturas o reconocidos por primera vez).



Finalizado el análisis de los informes emitidos por la comisión técnica de valoración (evaluación externa, así como los equipos técnicos de UNICEF España) la Secretaría Permanente ha deliberado y resuelve:

CONVOCATORIA RECONOCIMIENTOS DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA 2024

Otorgar por primera vez el Reconocimiento como "Ciudad Amiga de la Infancia" para el periodo 2025-2028 a las siguientes entidades:

Nombre	Tipo de entidad local	Comunidad Autónoma
Alcalá la Real	Municipio	Andalucía
Beas	Municipio	Andalucía
Burela	Municipio	Galicia
Burjassot	Municipio	Comunidad Valenciana
Candelaria	Municipio	Canarias
Granadilla de Abona	Municipio	Canarias
Higuera	Municipio	Castilla-La Mancha
Huércal de Almería	Municipio	Andalucía
Illescas	Municipio	Castilla-La Mancha
Linares	Municipio	Andalucía
Manises	Municipio	Comunidad Valenciana
Montemayor	Municipio	Andalucía
Nigrán	Municipio	Galicia
Paterna	Municipio	Comunidad Valenciana
Puig De Santa María	Municipio	Comunidad Valenciana
San Fernando de Henares	Municipio	Comunidad de Madrid
Santa Úrsula	Municipio	Canarias
Terrassa	Municipio	Catalunya
Viveiro	Municipio	Galicia
Zumarraga	Municipio	País Vasco

Adicionalmente, la Secretaría Permanente ha valorado las solicitudes de Candidata como "Ciudad Amiga de la Infancia". Esta condición es transitoria, encaminada a que la Entidad Local avance en la implementación de su Plan Local de Infancia y Adolescencia, y con los resultados del mismo, como máximo en el año 2027, tal y como se establece en el convenio firmado entre las partes, solicite la condición de Reconocido por Primera vez. Una vez analizadas las solicitudes ha decidido otorgar la condición de candidata a las siguientes Entidades Locales:



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Iniciativa
Ciudades
Amigas de la
Infancia

unicef 
para cada infancia

Nombre	Tipo de entidad local	Comunidad Autónoma
A Laracha	Municipio	Galicia
Albuixech	Municipio	Comunidad Valenciana
Algeciras	Municipio	Andalucía
Bakio	Municipio	País Vasco
Cariñena	Municipio	Aragón
Cedeira	Municipio	Galicia
Guadalajara	Municipio	Castilla-La Mancha
Huércal-Overa	Municipio	Andalucía
La Ràpita	Municipio	Catalunya
La Roda	Municipio	Castilla-La Mancha
Loja	Municipio	Andalucía
Mallorca	Consell insular	Baleares
Mengíbar	Municipio	Andalucía
Puebla de la Calzada	Municipio	Extremadura
Real Sitio de San Ildefonso	Municipio	Castilla y León
Sierra de Gata	Mancomunidad	Extremadura
Talavera de la Reina (* pendiente al condicionamiento señalado al pie de este listado)	Municipio	Castilla-La Mancha
Torrebaja	Municipio	Comunidad Valenciana
Ugena	Municipio	Castilla-La Mancha
Valverde de Leganés	Municipio	Extremadura

***Talavera de la Reina:** su candidatura se encuentra en estos momentos pendiente a la presentación de la siguiente documentación: certificado de la ratificación de la aprobación en el pleno municipal de la candidatura y certificado de aprobación del plan local de infancia igualmente en pleno. Para esta entrega tiene como plazo máximo el 31 de marzo 2025. En caso de no presentar la documentación pertinente en el plazo señalado, no ostentarían la condición de candidato.

Todas las entidades locales anteriormente mencionadas recibirán por parte de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia un informe ejecutivo con los principales resultados de la evaluación, donde se incluyen recomendaciones sobre algunas áreas de mejora que deberán tener en cuenta en el despliegue de su política local en el futuro. En el caso de las reconocidas por primera vez, la Secretaría Técnica realizará su valoración del informe intermedio que deberán entregar en el año 2026.

La Secretaría Permanente quiere alentar a las entidades locales a seguir fortaleciendo sus políticas de infancia, y el compromiso de inversión en recursos considerando a niños, niñas y adolescentes en el centro de las decisiones políticas, desde un enfoque de derechos de infancia y de equidad, promoviendo espacios de escucha y de participación significativa.





El acto público de entrega a las nuevas entidades locales reconocidas se realizará en Madrid el próximo 10 de diciembre de 2024.

A los efectos oportunos, firman en Madrid, a 22 de noviembre de 2024, a las 12:20 horas los miembros de la Secretaría Permanente:

Silvia Rodríguez

Javier de Frutos

Maria Ángeles Espinosa

Pilar Fraile Caravaca

Paola Bernal

Helena Serrano

Sílvia Casanovas

Ministerio de Juventud e Infancia

Federación Española de Municipios y Provincias

Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia

Federación Española de Municipios y Provincias

UNICEF España

UNICEF España

UNICEF España